

RIO GALLEGOS, 05 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.805/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Nota N° 719/11 interpuesta por la Lic. Sara OJEDA en su carácter de Secretaria Académica, mediante la cual informa que alumnos de la cátedra Introducción a la Administración de la carrera Licenciatura en Enfermería iniciarán las prácticas en el Hospital Regional de Río Gallegos, entre los días 10,11, 17, 18 y 21 de octubre, 14, 15 21, y 22 de noviembre de noviembre de 2011;

QUE asimismo señala que estas actividades académicas estarán de la Mg. Azucena ROJAS y monitoreado por la Enf. Mónica FIRNKORN;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la cátedra Introducción a la Administración de la carrera Licenciatura en Enfermería a realizar las prácticas en el Hospital Regional de Río Gallegos, entre los días 10,11, 17, 18 y 21 de octubre, 14, 15 21, y 22 de noviembre de noviembre de 2011.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
ANTINAO, Valeria	30.999.015	25/05/1984
FILET BETANZO, Antonella	34.960.897	10/01/1990
ROBLES, María Solana	35.567.165	18/11/1990
GIMENEZ, Viviana Andrea	33.911.094	09/08/1988
HAAG, Leticia Verónica	34.074.045	10/08/1984
SILVA, Rosana	44.876.704	26/12/1987
HERRERA, Ramón Enrique	33.023.343	05/08/1987
HERNANDEZ SALDIVIA, Rocio	34.525.117	22/06/1989
FABRE, Ruth	32.003.805	25/03/1986
MARTINEZ, Miguel Ángel	35.567.263	03/05/1991
MANSILLA OYARZO, Jesica	32.003.960	13/05/1986

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

505

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

